

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

<b>Año LXXII</b>	Salta, 18 de marzo de 1981	Correo Argentino SALTA	<b>FRANQUEO A PAGAR</b>
<b>EDICION DE 19 PAGINAS</b>			<b>CUENTA Nº 21</b>
<b>APARECE LOS DIAS HABILES</b>			<b>Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 55.314</b>

<b>Nº. 11.191</b>	<b>ROBERTO AUGUSTO ULLOA</b> Capitán de Navío (R.) Gobernador	<b>DIRECCION Y ADMINISTRACION</b>
Tirada de 700 ejemplares	<b>RENE JULIO DAVIDS</b> Capitán de Fragata (R.) Ministro de Gobierno, Justicia y Educación	<b>ZUVIRIA 450</b>
<b>HORARIO</b> Para la publicación de avisos <b>LUNES A VIERNES</b> de 7,30 a 13 horas	<b>Ing. PABLO A MÜLLER</b> Ministro de Economía	<b>TELEFONO Nº 214780</b>
	<b>Dr. GASPAR J. SOLA</b> Ministro de Bienestar Social	<b>Sr. ROSENDO SOTO</b> Director
	<b>Dr. JORGE OSCAR FOLLONI</b> Secretario de Estado de Gobierno	

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.  
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

**RESOLUCION Nº 589**

Salta, 2 de setiembre de 1980

**Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación**

Artículo 1º — Fijar a partir del 1 de setiembre del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

**I - PUBLICACIONES**

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente
Convocatorias Asambleas Comerciales.	\$ 20.000,—	\$ 150,— la palabra
Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, profesionales, deportivas y de socorros mutuos)	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Avisos Comerciales	\$ 11.000,—	\$ 150,— " "
Edictos de Mina	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Edictos Concesión de Agua Pública (Art. 350 - Código de Aguas)	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Avisos Administrativos	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Edictos Judiciales	\$ 8.000,—	\$ 130,— " "
Posesión Veinteñal	\$ 20.000,—	\$ 150,— " "
Remates inmuebles y automotores	\$ 20.000,—	\$ 170,— " "
Remates varios	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Sucesorios	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Balances de más de 1/4 de página hasta 1/2 página	\$ 20.000,—	
De 1/2 página hasta (1) una página	\$ 40.000	
Más un adicional en concepto de prueba de	\$ 30.000	

**II - SUSCRIPCIONES**

**Ejemplares sueltos**

a) Anual	\$ 100.000,—	Por ejemplar, dentro del mes	\$ 800,—
b) Semestral	\$ 65.000,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$ 1.000,—
c) Trimestral	\$ 40.000,—	Atrasado, más de un año	\$ 2.500,—

Art. 2º — Dejar establecido que se mantienen en vigencia las disposiciones contenidas en el artículo 2º de la resolución ministerial Nº 61/80.

# SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

**RESOLUCIONES SINTETIZADAS**

	Pág
M. de Gobierno Nº 227-D del 9-3-81 — Autorizar sobreasignación al Sr. Agustín Armando Copa .....	960
M. de Economía Nº 228-D del 9-3-81 — Reconocer un crédito al Sr. Florencio Ramón Villa .....	960
M. de B. Social Nº 229-D del 9-3-81 — Reconocer pecuniariamente licencia de la Sra. Mirta Gladys Medina de Retambay .....	960
M. de B. Social Nº 230-D del 9-3-81 — Aceptar renuncia del Sr. Pablo Adolfo Aramayo.	960
M. de B. Social Nº 231-D del 9-3-81 — Autorizar al Servicio Administrativo 3 a convocar a licitación pública .....	961
M. de B. Social Nº 232-D del 10-3-81 — Reconocer pecuniariamente las licencias de la señora Ana Rosa Carabajal de Gramajo .....	961
M. de B. Social Nº 233-D del 10-3-81 — Designar en carácter temporario a la Dra. Julia Argentina Peñaranda, en Hospital San Bernardo	961
M. de B. Social Nº 234-D del 10-3-81 — Reconocer pecuniariamente las licencias de la señora María Julia Fuentes de Costilla .....	961
M. de B. Social Nº 235-D del 10-3-81 — Aprobar el contrato de locación de servicios entre la Provincia y el doctor Juan Manuel Romero ..	961
M. de B. Social Nº 236-D del 10-3-81 — Aceptar la renuncia de la Sra. Carmen Yolanda Moreno de Fadel .....	961
M. de Gobierno Nº 237-D del 10-3-81 — Continuar abonando sobreasignación por subrogancia a la Sra. Emilia Raquel Freytes de Pilás	961
M. de Economía Nº 83 del 4-3-81 — Conceder licencia extraordinaria al Sr. Miguel Albornoz .....	961

**LICITACIONES PUBLICAS**

Nº 41349 — Consejo General de Educación, Lic. Nº 2/81 .....	961
Nº 41311 — Direc. Nacional de Vialidad, Lic. Nº 1457/81 .....	961
Nº 41173 — Secretaría de Estado de Comunicaciones, Lic. Nº 1 DNR/81 .....	962

**CONCURSO DE PRECIO**

Pág

Nº 41330 — M. de B. Social - Dirección de Obras y Servicios Auxiliares, T. P. Nº 1/81 .. 962

**EDICTO CONCESION DE AGUA PUBLICA**

Nº 41375 — s/p por Lucía Arias López, Expte. Nº 15.931/48 ..... 962  
 Nº 41314 — Ofelia Ret de De Zuani ..... 962  
 Nº 31313 — René Valdez ..... 963  
 Nº 41288 — Beatriz Delia Valdez de Rodríguez ..... 963

**REMATE ADMINISTRATIVO**

Nº 41265 — Por José A. Zapia, Juicio: Exptes. Nros. 1838, 1839 y 1840/80 ..... 963

**NOTIFICACION ADMINISTRATIVA**

Nº 41360 — Tribunal de Cuentas de la Provincia citación Luis R. Laguna ..... 963  
 Nº 41359 — Tribunal de Cuentas de la Provincia citación Antonio O. Marocco ..... 963  
 Nº 41358 — Tribunal de Cuentas de la Provincia citación Gloria L. Catán de Fernández. 964

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

Nº 41348 — Pedro Pérez Carabasa ..... 964  
 Nº 41347 — Elena Zuviría de Huerga ..... 964  
 Nº 41345 — Maestre Perfecto ..... 964  
 Nº 41343 — Britos, Martina ..... 964  
 Nº 41341 — Patrocinio Rodríguez ..... 964  
 Nº 41336 — Roberto Panighini ..... 964

**REMATES JUDICIALES**

Nº 41381 — Martín M. Díaz, Expte. Nº 8.377/79 ..... 964  
 Nº 41379 — Julio César Herrera, Expte. Nº 16.657/80 ..... 965  
 Nº 41373 — Ernesto V. Solá, Expte. Nº A-03120/80 ..... 965  
 Nº 41372 — Ernesto V. Solá, Expte. Nº A-07665/80 ..... 965  
 Nº 41370 — Ernesto V. Solá, Expte. Nº A-05267/80 ..... 965  
 Nº 41369 — Ernesto V. Solá, Expte. Nº A-08343/80 ..... 965  
 Nº 41368 — Ernesto V. Solá, Expte. Nº 554/80 ..... 966  
 Nº 41367 — Ernesto V. Solá, Expte. Nº A-07481/80 ..... 966  
 Nº 41366 — Ricardo Gudiño, Expte. Nº 14.416/78 ..... 966  
 Nº 41365 — Ricardo Gudiño, Expte. Nº 15.256/80 ..... 966  
 Nº 41364 — Ricardo Gudiño, Expte. Nº A-09946/80 ..... 966  
 Nº 41363 — Osvaldo Céliz, Expte. Nº 15768/79 ..... 966  
 Nº 41356 — Osvaldo Céliz, Expte. Nº A-10103/80 ..... 967  
 Nº 41346 — Por Osvaldo R. Céliz, Juicio: Expte. Nº 1069/80 ..... 967  
 Nº 41340 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-12962/80 ..... 967  
 Nº 41339 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 66.956/79 ..... 967  
 Nº 41337 — Por Efraín Racioppi, Juicio: Expte. Nº A-13525/80 ..... 967

**CONCURSO PREVENTIVO**

Nº 41309 — René León Saurat y Josefa o Josefina María Enriqueta Mazieres de Saurat . 967

**EDICTOS JUDICIALES**

Nº 41333 — Sebastián Antonio Delgado ..... 968  
 Nº 41315 — Marta Susana Jalle ..... 968  
 Nº 41250 — Sastre Carmelo Domingo ..... 968

**RECTIFICACION DE PARTIDA**

Nº 41334 — Cancino, Elizabeth del Valle Andrada de ..... 968

**EDICTO DE QUIEBRA**

Nº 41355 — Nuevo Bco. de Sgo. del Estero c/María Valeria S.A. .... 968

**Sección COMERCIAL**

Pág

**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Nº 41380 — Distribuidora Agrícola del Norte S.R.L. .... 969

**AVISO COMERCIAL**

Nº 41351 — Compañía Argentina de Seguros Anta S.A. .... 969

**ASAMBLEAS COMERCIALES**

Nº 41362 — Cía. Cafetalera Argentina S.A., para el día 7-4-81 ..... 970

Nº 41350 — Cooperativa de Consumo Bancaria Salteña Limitada, para el día 3-4-81 ..... 970

**Sección GENERAL****ASAMBLEAS**

Nº 41378 — Pro - Cultura Salta, para el 30-3-81 ..... 970

Nº 41377 — Fundación Elisa Pagani, para el 31-3-81 ..... 971

Nº 41371 — Club de Leones Salta Norte, para el 7-4-81 ..... 971

Nº 41361 — Casita de Belén, para el 28-3-81 ..... 971

Nº 41357 — Asociación Psicólogos de Salta para el día 28-3-81 ..... 971

**FE DE ERRATA**

Nº 41374 — De la Edición Nº 11.185 ..... 971

**RECAUDACION**

Nº 41382 — Del día 17-3-81 ..... 971

**BALANCE GENERAL**

Nº 41376 — Banco del Noroeste Coop. Ltda. Cerrado al 31/12/80 ..... 972

**Sección ADMINISTRATIVA****RESOLUCIONES SINTETIZADAS**

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

**M. de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 227-D - 9-3-81 - Expte. Nº 04-5171/81.**

Autorizar el pago de sobreasignación por subrogancia a favor del empleado de este Ministerio, señor Agustín Armando Copa (Cat. 16-B-I), consistente en la diferencia de haberes entre su categoría y la 19-B-I, por el período comprendido entre el 10 de diciembre de 1980 y el 31 del mismo mes y año, cuyo importe asciende a ochocientos noventa y cinco mil quinientos treinta y cinco pesos (\$ 895.535).

**Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 228-D - 9-3-81 - Expte. Cód. 28 - Nº 32.836/80.**

Reconocer un crédito por la suma de \$ 437.035, a favor del señor Florencio Ramón Villa, L. E.

Nº 3.958.100, ex-agente de la Dirección General de Arquitectura de la Provincia, en concepto de pago de veintidós (21) días de la licencia anual reglamentaria por el año 1979 no usufructuada, con encuadre a los artículos Nros. 1º y 5º de la Ley Nº 5076, en razón de haber renunciado a partir del 1º de setiembre de 1980 para acogerse a la jubilación por invalidez.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 229-D - 9-3-81 - Expte. Nº 56.488/80 - Código 66.**

Reconocer \$ 260.632 por licencia no usufructuada por la señora Mirta Gladys Medina de Retambay, D.N.I. Nº 13.037.706, ex-empleada del Departamento Despacho.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 230-D - 9-3-81 - Expte. Nº 58.243/81 Código 66.**

Con vigencia al 2 de marzo del año en curso, aceptar la renuncia presentada por el señor Pablo Adolfo Aramayo, D.N.I. Nº 10.004.671, clase 1952, legajo Nº 62.305, agrupamiento B-II, categoría 02, Unidad de Servicio 1/5, por razones de índole particular.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 231-D-9-3-81 - Expte. Nº 57.959/81 - Código 66.**

Autorizar al Servicio Administrativo 3, a convocar a licitación pública para la adquisición de comestibles, 2º cuatrimestre, con destino a diversas áreas programáticas de la Dirección General Zona Oeste, conforme a los siguientes pedidos: Pedidos Nros. 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32 correspondientes a las áreas programáticas I, II, III, IV, V, VI y VII: \$ 212.528.930.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 232-D-10-3-81 - Expte. Nº 53.876/80 - Código 66.**

Reconocer \$ 141.150 por las licencias no usufructuadas por la señora Ana Rosa Carabajal de Gramajo, L. C. Nº 3.024.596, ex-empleada del Hospital de Maternidad e Infancia:

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 233-D-10-3-81 - Expte. Nº 57 530/81 - Código 66.**

Con vigencia al 13 de enero de 1981 y por el término de tres (3) meses, designar en carácter de personal temporario, a la doctora Julia Argentina Peñaranda, L. C. Nº 4.452.510, clase 1942, M. P. Nº 333, en el cargo de clase 14, categoría 16, para desempeñarse como profesional asistente (odontóloga) en el Hospital "San Bernardo", con un régimen horario de dieciocho (18) horas semanales, en reemplazo de la doctora Leonor Margarita Villar de Cornejo Costas, en uso de licencia extraordinaria sin percepción de haberes.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 234-D-10-3-81 - Expte. Nº 53.332/80 - Código 66 (Corresponde I).**

Reconocer \$ 399.417 por licencias anuales reglamentarias y compensatorias años 1978 y 1979, no usufructuadas por la señora María Julia Fuentes de Costilla, L. C. Nº 9.480.481, ex-empleada de la Dirección General de Familia y Minoridad, Unidad de Servicio 3/38.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 235-D-10-3-81 - Expte. Nº 57.878/81 - Código 66.**

Aprobar el contrato de locación de servicios firmado entre la Provincia de Salta y el doctor Juan Manuel Romero, L. E. Nº 7.252.100, clase 1939, M. P. Nº 315.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 236-D-10-3-81 - Expte. Nº 57.908/81 - Código 66.**

Con vigencia al 2 de febrero del año en curso, aceptar la renuncia presentada por la Sra. Carmen Yolanda Moreno de Fadel, D.N.I. Nº 12.959.843, clase 1957, Legajo Nº 41.636, al cargo de agrupamiento B-II, categoría 02, como celadora de la Dirección General de Familia y Minoridad, Unidad de Servicio 3/38, por razones de índole particular.

**M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 237-D-10-3-81 - Expte. Nº 52 - 113.189.**

Autorizar al Departamento Sectorial de Perso-

nal de este Ministerio, a continuar abonando sobreasignación por subrogancia, a favor de la empleada de la Dirección General del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas, señora Emilia Raquel Freytes de Pilás (Categoría 10-B-II), consistente en la diferencia de haberes entre las categorías 10 y 14, a partir del 1º de enero del corriente año y mientras dure su desempeño como Encargada interina de la Oficina Seccional de Villa Mitre de esta ciudad.

**Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 83 - 4-3-81 - Expte. Cód. 28 - Nº 33.538/81.**

Conceder al señor Miguel Albornoz, L. E. Nº 7.800.839, clase 02, categoría 09 del Plan de Trabajos Públicos de la Dirección General de Arquitectura, licencia extraordinaria sin goce de haberes, a partir del 1º de marzo de 1981 y por el término de seis (6) meses, con encuadre al artículo 42 del Decreto 6.900/63.

**LICITACIONES PUBLICAS**

O. P. Nº 41349

F. Nº 3136

**CONSEJO GRAL. DE EDUCACION - SALTA****Licitación Pública Nº 2/81**

Llámase a Licitación Pública Nº 2/81 para el día 2 de Abril de 1981, a horas 10,00 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de víveres varios (frutas, verduras, pan, carne, huevos, lácteos y embutidos) con destino a Hogar Escuela Carmen Puch de Güemes. El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de \$ 130.000 (Ciento treinta mil pesos). Venta de los mismos en Tesorería y Consultas en Departamento de Compras - Consejo Gral. de Educación, Mitre 77, Salta - de 7,30 a 13,30 horas. Monto Estimado: \$ 215.119.566.

**Emma Josefina Arias de Vidal**

Jefa Dpto. de Compras

Consejo Gral. de Educación

**Norberto Enrique Wierna**

Secretario Administrativo

Imp. \$ 20.000

e) 17 y 18-3-81

O. P. Nº 41311

F. Nº 184

**Ministerio de Economía****Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas****DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyectos incluidos en el 4º Préstamo); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1457/81 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de las obras en la Ruta Provincial Nº 30. Tramo: Coronel Olleros - Las Lajitas "Obras Faltantes" (obras básicas y calzada pavimentada) en jurisdicción de la Provincia de Salta \$ 19.230.000.000

Depósito de garantía: \$ 192.300.000. Precio del pliego: \$ 3.850.000. Plazo de obra: 18 meses. Presentación propuestas: 21 de abril de 1981 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal. Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro \$ 150.000 e) 12-3 al 1-4-81

O.P. Nº 41173 F. Nº 170

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Comunicaciones

#### DIRECCION NACIONAL DE RADIODIFUSION

Llámanse a Licitación Pública Nº 1 DNR/81, hasta el día 8 de mayo de 1981 a las 13,00 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de sistemas radioeléctricos para transmisión y/o generación de programas de radiodifusión en ondas medias y métricas, obras civiles y electromecánicas en las Estaciones de San Martín de los Andes (Provincia del Neuquén), Ingeniero Jacobacci (Provincia de Río Negro), Comodoro Rivadavia (Provincia del Chubut), Las Lomitas (Provincia de Formosa) y Tartagal (Provincia de Salta).

En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en la Dirección Nacional de Radiodifusión (SC), sita en la Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 11, Correo Central, Capital Federal, efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.

Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo, local 11, 4º piso, Correo Central, Capital Federal, dentro del horario de 12.00 a 16.00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 89.599.047.006.

Importe de Garantía: \$ 85.990.470.

Valor del pliego: \$ 2.500.000.

Dirección Nacional de Radiodifusión (S.C.).

Juan Bautista Olivieri, Director Gral. (I.) Dcción. Nac. de Radiodifusión.

Valor al cobro \$ 150.000 e) 2 al 20-3-81

#### CONCURSO DE PRECIO

O. P. Nº 41330 F. Nº 186

Ministerio de B. Social

Dirección de Obras y Servicios Auxiliares

Llámanse a Concurso de Precio T.P. Nº 1/81 para la provisión y montaje de un tinglado para la Escuela de Deportes Náuticos, Campo Alegre, Dpto. La Caldera.

Apertura, 27 de marzo de 1981, a horas 10,00 en Dirección de Obras y Servicios Auxiliares del Ministerio de Bienestar Social.

Venta de pliegos: Tesorería del Ministerio de Bienestar Social.

Presupuesto Oficial: \$ 38.720.000.

Precio del legajo: \$ 25.000.

Valor al cobro \$ 30.000 e) 16 al 18-3-81

#### CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 41375

S/C. Nº 2227

Ref.: Expte. Nº 15.931/48.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que la señorita Lucía Arias López, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública —por usos y costumbres— para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 2.9784 Has. del inmueble denominado Fracción Finca "Tres Acequias", catastro Nº 904, ubicado en Coronel Moldes, Departamento La Viña, con una dotación de 1,56 ls./seg. a derivar del río Chuñapampa, cuartel el Arias —margen izquierda— por medio de la acequia comunera del cuartel antes mencionado. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 17 de marzo de 1981. — Alvaro D. Cornejo, Capitán (R) - Jefe Interventor Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S.

Sin cargo e) 18 al 31-3-81

O. P. Nº 41314

S/C. Nº 2222

Ref.: Expte. Nº 34 - 79621/77.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que la señora Ofelia Ret de De Zuani, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 1,0226 Has. del inmueble denominado Lote 23 Fracción Finca Los Alamos o Retiro, Catastro Nº 2005 del Departamento de Cerrillos, con una dotación de 0,536 l/seg., a derivar del Río Arenales, margen derecha, canal principal La Silleta. La presente es un desmembramiento de la concesión de origen tramitada en el expediente Nº 5191/48. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 Inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 9 de marzo de 1981. — Alvaro D. Cornejo, Capitán (R.) - Jefe Interventor - Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S.

Sin cargo e) 13 al 26-3-81

O. P. Nº 41313 S/C. Nº 2221  
Ref.: Expte. Nº 34 - 110.428/80.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor René Valdez, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 1,7500 Ha. del inmueble denominado Lote Nº 6-a del Fraccionamiento de la Finca El Prado, Catastro Nº 90861 del Departamento Capital, con una dotación de 0,918 l./seg. a derivar del Río Arenales, margen derecha, mediante la acequia Hoyos y Güemes. Los turno de riego tendrán la prelación que establece el Art. 31 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 Inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 9 de marzo de 1981. — Alvaro D. Cornejo, Capitán (R.) - Jefe Interventor - Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S.

Sin cargo e) 13 al 26-3-81

O. P. Nº 41288 F. Nº 3040  
Ref. Expte. Nº 34-106077/80.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que la señora Beatriz Delia Valdez de Rodríguez, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter temporal-eventual una superficie de 5,6061 has. del lote 5 - a) Fracción Finca El Prado, catastro Nº 90860 del Departamento Capital, con una dotación de 2,943 l./seg., con aguas provenientes del río Arenales, margen derecha, mediante la acequia denominada Hoyos y Güemes. Los turnos de riego tendrán la prelación que establece el art. 31 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, marzo de 1981.

Imp. \$ 100.000 e) 11 al 24-3-81

## REMATE ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 41265 F. Nº 3001  
Por JOSE A. ZAPIA

### REMATE ADMINISTRATIVO

Finca Amasuyo - 49.615 Has. en Salta

El día 19 de marzo de 1981 a hs. 18 en las oficinas de Premios de la Dirección Gral. de Rentas de la Provincia de Salta sito en calle Es-

paña Nº 621 de la Ciudad de Salta, Remataré con la Base de las 2/3 partes de la Valuación Fiscal \$ 2.007.800.000 (Dos mil siete millones ochocientos mil) Un Inmueble rural denominado Finca Amasuyo, ubicada en el Departamento de Rosario de la Frontera, Provincia de Salta, Catastro Nº 182, Plano 53, Fracción "A" Libro 7 Fólío 158 Asiento 3, con una Superficie de 49.615, Has. 44 Areas y 47 Centiáreas, distribuidas de la siguiente forma: Aproximadamente 1.000 Has. desmontadas sin riego, 13.000 Has. planas con montes, 20.615 Has. de serranías con montes, 11.000. Has. de serranías con pastizal y 4.000 Has. de serranías sin vegetación. Acceso por Ruta Nacional Nº 34 hasta Ruta Provincial Nº 3 y camino vecinal, distante 83 kilometros de Rosario de la Frontera, Ordena el Sr. Director de la Dirección Gral. de Rentas de la Provincia de Salta en autos "Dirección Gral. de Rentas vs. Amasuyo S.A.I. y C." Exptes. Nºs. 1838/80, 1839/80, 1840/80 s/Impuestos Inmobiliarios e Impuesto Forestal. NOTA: Se cita por este medio al representante legal del Banco de Intercambio Regional S.A. para hacer valer sus derechos. Edictos por 8 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno, Seña 30%. Comisión de Ley 5% a cargo del comprador, Mart. Jose Zapia Islas Malvinas 134, Tel. 219906, Salta.

Imp. \$ 160.000 e) 9 al 18-3-81

## NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O. P. Nº 41360 F. Nº 190  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA  
SALTA

Notifícase en legal forma al señor Luis Ricardo Laguna, D.N.I. Nº 11.736.961, que por Resolución Nº 1345 dictada el 16 de enero de 1981 por este Cuerpo, se le formuló cargo por la suma de \$ 5.285 por los motivos enunciados en los considerandos de la citada resolución, intimándolo para que en el plazo de diez (10) días contados desde el siguiente a su notificación, proceda a depositar en la Habilidad de Pagos de este Organismo, sito en calle General Güemes 550 —Salta— en el horario de 7 a 14 de lunes a viernes, el importe del cargo aludido. Comuníquese que la falta de pago del cargo formulado, dentro del plazo concedido, dará lugar a la iniciación del juicio de apremio respectivo, por intermedio de nuestra Procuración Fiscal, para el cobro del cargo más los ajustes correspondientes a la depreciación monetaria e intereses. — Salta, marzo 10 de 1981. — Guillermo F. Moreno, Secretario de Actuación Int.

Valor al cobro \$ 30.000 e) 18 al 20-3-81

O. P. Nº 41359 F. Nº 188  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA  
SALTA

Notifícase en legal forma al señor Antonio Oscar Marocco que debe concurrir por Secretaría de Actuación de este Tribunal, sita en calle General Güemes Nº 550 - Salta, en el horario de 7 a 14, de lunes a viernes, al efecto que tome vista del sumario instruido por Resolución nú-

mero 601/76 y produzca su descargo dentro del plazo de quince (15) días hábiles, tal como lo establecen los artículos 120 inciso c), 121 y concordantes de la Ley de Contabilidad vigente. — Salta, 10 de marzo de 1981. — Cr. Eduardo Carpio, Vocal.

Valor al cobro \$ 30.000 e) 18 al 20-3-81

O. P. Nº 41358 F. Nº 189  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA  
SALTA

Notificase en legal forma a la señora Gloria

L. Catán de Fernández, que debe concurrir por Secretaría de Actuación de este Tribunal, sita en calle General Güemes Nº 550 - Salta, en el horario de 7 a 14, de lunes a viernes, al efecto de que tome vista del sumario instruido por Resolución Nº 1.344/81 y produzca su descargo dentro del plazo de quince (15) días hábiles, tal como lo establecen los artículos 120 inciso c), 121 y concordantes de la Ley de Contabilidad vigente. — Salta, 11 de marzo de 1981. — C. P. N. Eduardo Carpio, Vocal.

Valor al cobro \$ 30.000 e) 18 al 20-3-81

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O. P. Nº 41348 F. Nº 3132

La Dra. Ana Carolina Garzón de Figueroa, Juez de 1ª Instancia y 8ª Nominación Civil y Comercial de Salta, cita y emplaza a herederos, acreedores y toda persona que se considere con derecho a la sucesión de PEDRO PEREZ CARABASA, a estar a derecho en el término de treinta días en Expte. Nº 14.262/80. Edictos por tres días en el Boletín Oficial, El Tribuno. — Salta, 6 de marzo de 1981. — Dr. Antonio María Morosini, Secretario.

Imp. \$ 30.000 e) 17 al 19-3-81

O. P. Nº 41347 F. Nº 3134

El doctor Ricardo Rodríguez, Juez en lo Civil y Comercial de Séptima Nominación, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y El Intransigente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de la señora Elena Zuviría de Hueraga, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de treinta días desde la última publicación comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley (Expediente Nº A-14508/80). — Salta, marzo 10 de 1981. — Dra. Hortencia M. Salas de Sivija, Secretaria.

Imp. \$ 30.000 e) 17 al 19-3-81

O. P. Nº 41345 F. Nº 3127

La Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, cita y emplaza a herederos y acreedores, para que en el término de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley; en el juicio: "MAESTRE, Perfecto, Sucesorio", Expte. Nº 290/80. Publíquese por tres días. — Metán, 3 de marzo de 1981. — Dra. Mónica Bielsa de Martinichio, Secretaria.

Imp. \$ 30.000 e) 17 al 19-3-81

O. P. Nº 41343 S/C. Nº 2225

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, en los autos: "BRITOS, Martina,

Sucesorio Vacante", Expte. Nº 13.017/76, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de Treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, 10 de marzo de 1981. — Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria.

Sin cargo e) 16 al 18-3-81

O. P. Nº 41341 F. Nº 3125

El Dr. Roberto D. Orozco, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 1ª Nominación, en juicio Sucesorio de PATROCINIO RODRIGUEZ, Expte. Nº 67.177/79, cita a herederos y acreedores de esta sucesión, para que comparezcan en término a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Edictos: por tres días en Boletín Oficial y El Tribuno o Intransigente. — Salta, marzo 6 de 1981. — Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Secretario.

Imp. \$ 30.000 e) 16 al 18-3-81

O. P. Nº 41336 F. Nº 3116

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal Dr. JUAN ANTONIO CABRAL DUBA, Secretaria Nº 1 de la Dra. Ana María de Feudis De Lucia, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de Roberto Panighini para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio Sucesorio de Roberto Panighini, Expte. Nº 998, publíquese por 3 (tres) días Tartagal, marzo de 1981. — Ana María de Feudis De Lucia, Secretaria Nº 1.

Imp. \$ 30.000 e) 16 al 18-3-81

### REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 41381 F. Nº 3166

#### Por MARTIN M. DIAZ JUDICIAL SIN BASE

#### Un juego de living tapizado

El día jueves 19 de marzo de 1981, a horas 18,30, en mi escritorio de calle General Güemes Nº 848, remataré: un juego de living tapizado en cuerina color blanco, compuesto de un sofá de tres cuerpos y dos sillones, en buen estado de



conservación. Condiciones: Pago al contado y entrega inmediata. Dispone el señor Juez de Ira. Inst. C. y C. 11a. Nominación, a cargo del doctor Federico A. Cortés, s/Ejecutivo, Expediente Nº 8.377/79. Edictos por dos (2) días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Martín Díaz. Tel. 213819.

Imp. \$ 10.000 e) 18-3-81

O. P. Nº 41379 F. Nº 3169

Por **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Partes indivisas de las fincas Los Toldos o Lavayén

El 26 de marzo de 1981, a las 18,45 horas, en calle General Güemes 327 de esta ciudad, remataré con las bases que en cada caso se especifica, una séptima parte indivisa que les corresponde a los señores José Mariano Buitrago; María Luisa Canetti de Buitrago; Cristina Eugenia Buitrago y Luis Guillermo Buitrago, sobre las fincas denominadas Toldos o Lavayén, ubicadas en el Dpto. de Gral. Güemes (Pcia. de Salta). 1º) Lote 3 del plano 566 del Dpto. de General Güemes. Extensión del lote rural: 65 Has. 826 m2. Catastro Nº 7858. Base \$ 13.866.664. 2º) Lote 4 del plano 566 del Dpto. de General Güemes. Extensión del lote rural: 51 Has. 5.401 m2. Base \$ 10.995.044. Catastro Nº 7859. 3º) Lote 5 del plano 566 del Dpto. Gral. Güemes. Extensión de este lote: 43 Has. 7.064 m2. Catastro Nº 7860. Base \$ 9.324.188. 4º) Lote 6 del plano mencionado. Extensión de esta fracción: 52 Has. 9070 m2. Catastro Nº 7861. Base \$ 11.286.856. 5º) Remanente del plano 566 del Dpto. mencionado. Extensión de esta fracción: 1.199 Has. 678 m2. Catastro Nº 7884. Base \$ 255.786.664. Ordena la señora Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nom., Secretaria a cargo de la doctora Beatriz T. del Olmo, en los autos: "Rosa, Miguel G. y Giacosa, Luis R. vs. Buitrago, José M. y otros - Emb. Prev.", Expte. Nº 16.657/80. Señala: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos 6 días en Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 190.100 e) 18 al 24-3-81

O. P. Nº 41373 F. Nº 3156

Por **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

Una lustra-aspiradora marca Yelmo

El día 20 de marzo de 1981 a horas 17, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de Ira. Inst. C. y C. 4ª Nom., en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Alvarez, Enriqueta". Expte. Nº A-03120/80, remataré sin base y al contado: Una lustra-aspiradora marca Yelmo s/nº, que puede verse en el escritorio del suscripto. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. Tel. 217260.

Imp. \$ 20.000 e) 18 y 19-3-81

O. P. Nº 41372

F. Nº 3157

Por **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

Camión marca Chevrolet, modelo 1975

El día 8 de abril de 1981 a horas 18, en 25 de Mayo 322, Ciudad, por disposición señor Juez de Ira. Inst. C. y C. 7ma. Nom. en autos: "Ejecución Prendaria que se le sigue a Jorge Bautista Aguilera", Expte. Nº A-07665/80, remataré con la base de \$ 45.000.000, importe del crédito prendario: Un camión marca Chevrolet, modelo 1975 - C714, motor Chevrolet Nº A35DA34550, chasis Chevrolet Nº 4128571, Dominio A-043875, que puede verse en el escritorio del suscripto. Forma de pago: De contado. Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Informes: Ernesto V. Solá. Tel. 217260.

Imp. \$ 60.000 e) 18 al 20-3-81

O. P. Nº 41370

F. Nº 3159

Por **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

Camión Mercedes Benz, modelo 1973

El día 8 de abril de 1981 a horas 18,15, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de Ira. Inst. C. y C. 5ta. Nom. en autos: "Ejec. Prendaria - Banco del Noroeste Coop. Ltda. vs. Rivelli, Eve Alcira", Expediente Nº A-05267/80, remataré, con base de \$ 35.000.000, importe del crédito prendario: Un camión marca Mercedes Benz, de fabricación nacional, modelo 1973, tipo L-1112/48, motor diesel de 6 cilindros número 34191110003986, chasis número 34100710013359, dominio Nº L-031034, que puede verse en mi poder, Aniceto Latorre 243. Forma de pago: De contado. Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Informes: Tel. 217260.

Imp. \$ 60.000 e) 18 al 20-3-81

O. P. Nº 41369

F. Nº 3160

Por **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

Importante modular de madera y  
Dos sillones tapizados en cuerina

El día 26 de marzo de 1981 a horas 18,30, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de Ira. Inst. C. y C. 5ta. Nom., en autos: "Ejecutivo - Establecimientos Fabriles Guerrero S.A. vs. Pistán, Jesús Alberto", Expediente Nº A-08343/80, remataré sin base y de contado: Un modular calado, de 10 puertas, 7 compartimientos y 6 cajones, en perfecto estado, y dos sillones individuales, tapizados en cuerina, que pueden verse en el escritorio del suscripto. Comisión 10% a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Tel. 217260.

Imp. \$ 20.000 e) 18 y 19-3-81

O. P. Nº 41368

F. Nº 3161

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

**Un juego de living y un televisor**

El día 26 de marzo de 1981 a hs. 18, en 25 de mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de Sentencia del Trabajo Nº 3, en los autos caratulados: "Ord. Homes de Escobar, Asunción vs. Ramírez, Héctor Raúl y otro", Expte. Nº 554/80, remataré Sin Base y al contado: Un televisor marca Bagmer s/nº visible y un juego de living compuesto de un sillón de dos cuerpos y dos sillones individuales tapizados en cuerina marrón oscuro, que pueden verse en el escritorio del suscripto. Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto del remate; Edictos: 2 días en B. Oficial y El Tribuno, Tel. 217260. Imp. \$ 20.000 e) 18 y 19-3-81

O. P. Nº 41367

F. Nº 3162

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

**Dos Tanques de fibrocemento de aproximadamente 1.000 L. c/u.**

El día 26 de marzo de 1981 a hs. 18,15, en 25 de Mayo 322, Ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 5ª Nom., Secretaría Nº 2, en los autos: "Ejecutivo que se le sigue a De La Vega, Marcelo", Expte. Nº A-07481/80, remataré Sin Base y de contado: 2 tanques de fibrocemento de aprox. 1.000 l. c/u., que pueden verse en Pje. Uriondo Nº 1551, Ciudad. Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: 2 días en B. Oficial y El Tribuno. Tel. 217260. Imp. \$ 20.000 e) 18 y 19-3-81

O. P. Nº 41366

F. Nº 3149

Por RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

**Un tractor marca "Fiat" mod. 1977 y un automóvil Renault 12 — Sin Base**

El día 23 de marzo de 1981, a horas 18,30, en el escritorio de calle 9 de Julio Nº 231 de la Ciudad de Metán, por disposición del Señor Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Sur Metán, en juicio: "Seghezso Hnos. S.A. vs. Vico, Juan Antonio s/Ejecutivo", Expte. Nº 14416/78. Remataré Sin Base: Un tractor marca "Fiat" mod. 1977 Nº 164783/32, en funcionamiento y un Automóvil Renault 12 chapa Nº A-041971 en funcionamiento, en regular estado. Los mismos se encuentran en poder del depositario judicial señor Juan Antonio Vico, sito en calle Cnel. Vidt Nº 143 de la Ciudad de Metán, en donde puede ser revisado por los señores interesados. El comprador en este acto deberá abonar el total del precio de su compra. Comisión de Ley a cargo del comprador Edictos por tres días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. Imp. \$ 60.000 e) 18 y 19-3-81

O. P. Nº 41365

F. Nº 3150

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

**Inmueble ubicado en la ciudad de Metán**

Base: \$ 14.988.262

El día 23 de marzo de 1981, a horas 18,45, en el escritorio de calle 9 de Julio Nº 231, Local 7 de la Ciudad de Metán, por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur-Metán, en juicio Castillo Juan vs. Fernández, Hugo Oscar y Miguel Caballero s/Ejecutivo" Expediente Nº 15256/80; Remataré con Base de \$ 14.988.262, importe correspondiente a las dos terceras partes del Valor Fiscal, un Inmueble ubicado en calle Mitre Nº 50 de la Ciudad de Metán, con todo lo edificado, plantado, cercado y adherido al suelo por accesión física y legal. Extensión 8,60 m. de frente por 20,55 de fondo. Inmueble individualizado como Cat. 3254, sección "B" Manzana 50, Parcela 25b. Inscripto al libro 18, folio 147, asiento 1 del Departamento Metán. El comprador deberá abonar en este acto el 30% del precio de su compra, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta por el Señor Juez de la causa. Comisión de Ley 5% a cargo del comprador. Edictos por cinco días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. Ricardo Gudiño, Mart. Púb. Imp. \$ 100.000 e) 18 al 24-3-81

O. P. Nº 41364

F. Nº 3153

Por RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

**Un televisor "Goldwyn" — Un juego de Jardín de hierro — Colección Libros cocina — Sin Base**

El día 20 de marzo de 1981, a horas 18,30, en el escritorio de calle Florida Nº 959 de esta ciudad, por disposición del Señor Juez de 1ª Inst. 9ª Nom. en lo Civil y Comercial, en juicio. "Ejecutivo-Molina, Rafael Juan vs. Silveira, Rosa Socorro Nieva de" Expte. Nº A-09946/80; Remataré Sin Base: Un televisor "Goldwyn", serie Nº 104969, no funciona; un juego de Jardín de hierro forjado color blanco compuesto de cuatro sillones y una mesa le falta la mesada; Una colección de libros de cocina "Así Cocina Chola Ferrer" de tres tomos. Los mismos se encuentran secuestrados en mi poder y pueden ser revisados por los señores interesados en el domicilio arriba indicado. El comprador en este acto deberá abonar el total del precio de su compra, haciéndole entrega inmediata del bien adquirido. Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos por dos días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. Ricardo Gudiño, Mart. Púb. Imp. \$ 20.000 e) 18 y 19-3-81

O. P. Nº 41363

F. Nº 3154

Por OSVALDO R. CELIZ

JUDICIAL

El 26 de marzo de 1981 a las 17 hs. en Av. Sarmiento 729, ciudad y conforme a lo ordena-

do por el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de 6ª Nom. en autos: "V.R. vs. A.G.", Ejecutivo y Emb. Prev. Expte. Nº 15768/79. Remataré con la Base de \$ 4.884.000. Un inmueble urbano ubicado en calle Patricias Argentinas Nº 152/58 (Loc. de Gral. Güemes), con todo lo plantado y edificado sobre el mismo. Identificado como: catastro 0846, Secc. B, Manzana 18-Parc. 10, Asentado en libro 11, folio 161, asiento 1 de la Dirección General de Inmuebles. Extensión: Fte. 10,40 mts. c/Fte. 10,00 mts. L.S.O. y N.E. 39,60 mts. Posee servicios de luz-agua corriente. Mejoras: posee construido un galpón y en el fondo una casa de familia (comedor, cocina, baño, un dormitorio y patio). Estado de ocupación: Se encuentra viviendo el demandado c/su esposa. Señal 30%. Comisión de ley. Edictos por seis días en B. Oficial y El Tribuno. Informes al Tel. 215572.

Imp. \$ 120.000 e) 18 al 25-3-81

O. P. Nº 41356 F. Nº 3146

Por OSVALDO R. CELIZ

JUDICIAL

Un Televisor

El 20 de marzo de 1981 a hs. 17,30 en Sarmiento 729 ciudad y por orden del Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 2ª Nom. en autos "B. de P. y A.S. c/S. de A". Expte. Nº A-10.103/80, Ejecutivo, remataré Sin Base y al contado un televisor marca Philips Nº 01209. Revisar en el domicilio arriba indicado. Comisión 10%. Edictos por tres días en B. Oficial y El Tribuno. Informes Tel. 215572. O. R. Céliz, Mart. Púb.

Imp. \$ 30.000 e) 18 al 20-3-81

O. P. Nº 41346 F. Nº 3135

Por OSVALDO R. CELIZ

JUDICIAL

El 19 de marzo de 1981 a horas 17,30 en Sarmiento 729 Ciudad y por orden del Sr. Juez de Conciliación del Trabajo Nº 1 en autos "M.J.J. y/o c/S.S.M. y/o D.I.S.R.L." Ejecutivo Expte. Nº 1069/80 procederé a rematar Sin Base y al contado los siguientes bienes: Un Spiedo marca Cym s/nº. visible; Ocho cajas de vino varios; Un grabador profesional con dos micrófonos marca Akaix-V con estuche s/nº visible; Una heladera baja para fabricación de hielo sin marca ni nº visible con equipo incluido. Revisar los bienes en el domicilio arriba indicado. Edictos por dos días en B. Oficial y El Tribuno. Comisión de ley. Los bienes se entregarán en la subasta a sus compradores. Informes al Tel. 215572. Comisión 10%. O. R. Céliz, Mart.

Imp. \$ 20.000 e) 17 y 18-3-81

O. P. Nº 41340 F. Nº 3119

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Una fritadora marca "Carani" y una Vasera de pie

El día 30 de marzo de 1981 a hs. 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 3ª Nom. en autos: "Ejec. que se le

sigue a SERGIO MARCELO SOSA", Expte. Nº A-12962/80, Remataré con la Base de \$ 4.083.000, importe del crédito prendario: Una fritadora marca Marani, modelo 38 lts., serie Nº 874 y una vasera de pie con base mueble y cajonera para cubiertos serie 431, que pueden verse en Alberdi 153. NOTA: No habiendo postores por la base antedicha, transcurridos 15' de espera, se efectuará la subasta con la base reducida en un 25% o sea por la suma de \$ 3.062.250. Forma de Pago, de contado; Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto del remate; Edictos: 3 días en B. Oficial y El Intransigente. Tel. 217260.

Imp. \$ 30.000 e) 16 al 18-3-81

O. P. Nº 41339

F. Nº 3120

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Implementos agrícolas

El día 18 de marzo de 1981 a hs. 18,15, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 1ª Nom. en autos: "Emb. Prev. y Ejecutivo - Banco de la Nación Argentina vs. GALLI, José Luis", Expte. Nº 66.956/79, remataré Sin Base y de contado: Una pulverizadora marca Neill-Hatsuta, modelo 1977, Serie B-420, con tanque de 400 lts., un surcador marca 70-U, año 1977 p/levante hidráulico de 1 cuerpo con dos rejas, un arado marca Bicupero, modelo 3P-3D-año 1977 para levante hidráulico de 3 discos de 26" y un rayador. Los bienes pueden ser revisados en el domicilio del suscripto martillero. Edictos: 3 días en B. Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. Tel. 217260. E. V. Solá.

Imp. \$ 30.000 e) 16 al 18-3-81

O. P. Nº 41337

F. Nº 3121

El 19 de marzo de 1981, a horas 18,30 en el lugar donde se encuentran los bienes a rematarse o sea en la calle Francisco López Nº 1.500 y donde estará mi bandera de remate procederé a subastar Sin Base los siguientes bienes: 21 puntales de madera; 40 tablas de encofrar; 1 caja de madera de 2 divisiones y balde canasta, faltándole una oreja y una escalera de madera de 2 metros usada. Condiciones de pago de contado. Comisión de Ley. Los bienes se entregarán al comprador en ese mismo acto. Edictos por 3 días B. Oficial y El Tribuno. Mayores datos al suscripto martillero Tel. 211106. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 9ª Nominación, en autos P.M. vs. V.M.A. "Ejecutivo, Expte. Nº A-13.525/80. E. Racioppi, Mart.

Imp. \$ 30.000 e) 16 al 18-3-81.

## CONCURSO PREVENTIVO

O. P. Nº 41309

F. Nº 3075

El doctor Jorge Daniel Cabrera, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Décima Nominación de esta Ciudad, hace saber que por ante este Juzgado a su cargo, en Expte. Nº A-14.857/80, Secretaría de la doctora Virginia Franco, se tramita el Concurso Ci-

vil Preventivo de RENE LEON SAURAT, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 9.563.857, y de JOSEFA o JOSEFINA MARIA ENRIQUETA MAZIERES DE SAURAT, D.N.I. Nº 92.018.939. Que se ha designado Síndico al Contador Público Nacional, Dn. Tomás Antonio Arancibia, domiciliado en calle Caseros Nº 113 de esta Ciudad, en el que los acreedores deberán presentar su pedido de verificación de créditos hasta el día 20 de mayo de 1981. Que se ha fijado el día 27 de julio de 1981, a horas 9,30, para que en dependencias del Juzgado tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se celebrará con los que concurrán. — Salta, marzo 11 de 1981. — Dra. Virginia Franco, Secretaria.

Imp. \$ 40.000

e) 12 al 18-3-81

## EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 41333

S/C. Nº 2223

El Dr. Alberto A. Saravia, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia 1ª Nominación, en los autos: "MIRANDA, Rufino y LIENDRO DE MIRANDA, Felipa Ramona; Adopción Plena del menor: Sebastián Antonio Delgado", Expte. Nº 13.665/80, cita y emplaza por el término de 9 días a doña Josefa Raquel Delgado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. — Salta, marzo 3 de 1981. — Teresa Echazú de Aira, Secretaria.

Sin cargo

e) 16 al 18-3-81

O. P. Nº 41315

F. Nº 3102

La Dra. Nelly Caffaro de Chalabe, Juez de 1ª Inst. en lo C. de Persona y Familia 2da. Nominación en autos "RIOS Teresita Genoveva - Adopción simple del menor Jorge Rolando Antueno" cita y emplaza a Marta Susana JALLE para que comparezca a juicio dentro de los 9 días a contar de su última publicación. Publíquese por cinco días en B. Oficial y Diario El Intransigente. — Salta, 12 de marzo de 1981. — Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 40.000

e) 13 al 19-3-81

O. P. Nº 41250

F. Nº 2983

El señor Juez de 1ª Instancia C. y C. 6ª Nominación, en autos "Sastre, Carmelo Domingo - Cancelación de Título", Expte. Nº 1/A-15925/81, ha resuelto: I. - Disponer la cancelación del Certificado de Depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 104.520, impuesto en el Banco Provincial de Salta, por la suma de \$ 4.780.110 a nombre de Carmelo D. Sastre y/o Nicomedes Muños de Sastre. II. - Practicar por el término de diez días la publicación de edictos. III. - Ordenar su pago una vez transcurridos 30 días de la última publicación de edictos. — Salta, marzo 5 de 1981. — Dr. Luis María R. Pagano Fernández, Secretario.

Imp. \$ 80.000

e) 6 al 19-3-81

## RECTIFICACION DE PARTIDA

O. P. Nº 41334

S/C. Nº 2224

El Dr. Alberto A. Saravia, Juez de 1ª Instancia

en lo Civil de Personas y Familia 1ª Nominación, en los autos: "CANCINO, Elizabeth del Valle Andrada de, Rectificación de Partida", Expte. Nº 00175/80, cita y emplaza por el término de 6 días a don ROMAN BITELMAN CANCINO, a fin de que haga valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Publicación por 3 días. — Salta, marzo 10 de 1981. — Dra. Susana Raquel Alday, Secretaria.

Sin cargo

e) 16 al 18-3-81

## EDICTO DE QUIEBRA

O. P. Nº 41355

F. Nº 187

El doctor Juan Antonio Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, circunscripción Tartagal, en los autos caratulados: "Nuevo Banco de Santiago del Estero c/María Valeria S.A. s/ Quiebra", Expte. Nº 1001/80, comunica por cinco días, que con fecha 6 de marzo de 1981, se ha resuelto lo siguiente: I) Declarar el estado de Quiebra de María Valeria S.A., con domicilio legal en calle Paraguay esquina Sarmiento y real en calle Warnes Nº 80 de esta ciudad. II) Ordenar la inscripción de la Declaración de Quiebra en el Registro de Juicios Universales, de conformidad a lo estatuido por el Art. 762 del C.P.C. y C., a tales fines librese oficio por Secretaria. III) Declarar la inhibición general de bienes de la Sociedad, a tales efectos librese oficio a la Dirección General de Inmuebles, Registro Público de Comercio y Registro Nacional de la Propiedad del Automotor. IV) Intimar a los Administradores de la Sociedad y a terceros, para que pongan de inmediato a disposición del Juzgado los bienes, documentos y libros de contabilidad de la misma, a efectos de ser entregados al Síndico de la Quiebra una vez que éste sea designado. V) Prohibir que se realicen pagos al fallido, los que no serán eficaces. VI) Disponer la intercepción de la correspondencia, para lo cual se oficiará a la oficina de Correos local a efectos de que sea puesta a disposición del Juzgado y posterior remisión al Síndico, el que deberá proceder de conformidad al Art. 118 de la Ley 19.551. VII) Hacer saber a los Administradores de la Sociedad que no pueden ausentarse del país sin autorización del Juzgado de la causa. A efectos de asegurar el cumplimiento del Art. 107 de la Ley 19.551, librese oficio a la Policía Federal. VIII) Hacer saber a los Administradores de la Sociedad y representantes que no pueden ejercitar sus derechos de administración y disposición. IX) Comunicar la declaración de Quiebra de María Valeria S.A. a los Bancos Oficiales y Privados, conforme al Art. 34 inc. 6) del Decreto Ley 4776/63. X) Fijar el día 24 de abril de 1981 como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al Síndico los pedidos de verificación de sus créditos. XI) Fijar el día 11 de agosto de 1981, a horas 10, para que en dependencias del Juzgado, sito en calle Alberdi Nº 329 de esta ciudad, tenga lugar la audiencia de celebración de la Junta de Acreedores, en su caso se discutirá y votará el acuerdo resolutorio que podría proponerse, lo que se llevará a cabo en la Secretaría Nº 1 del

Juzgado Civil y Comercial, bajo apercibimiento de realizarse con la presencia de quienes concurrán. XII) Fijar el día 22 de mayo como fecha límite para que el Síndico presente su informe individual sobre los créditos. XIII) Intimar a los Administradores de la Sociedad, a constituir domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por instituido en los Estrados del Juzgado. XIV) Oficiarse a las Cámaras y Juzgados Civiles y Comerciales y Especiales, a efectos de que procedan a remitir todas las acciones iniciadas contra el fallido, por las que se reclamen derechos patrimoniales, conforme con el Art. 136 de la Ley 19.551. XV) Mandar se oficie la remisión de la documentación correspondiente al Expediente Nº 958/80 al Juzgado de Instrucción Formal - Tartagal. XVI) Por Secretaría, oportunamente procedase a dar cumplimiento de lo que dispone el Art. 97 de la Ley de Concurso inc. 1, 3, 4, 5 y 7, haciendo saber el Síndico designado que recibirá los pedidos de verificación de créditos. XVII) Disponer la incautación de bienes y papeles de la Sociedad, a cuyo fin librese

mandamiento al Oficial de Justicia que por turno corresponda, señor Flavio Aguirre, a fin de que se prevenga la clausura del establecimiento de la Sociedad, oficinas y demás lugares en que se hallen bienes y documentos (art. 171 inc. 1) Ley cit., bajo custodia policial. XVIII) Fijar el día 11 de marzo de 1981 a horas 11 la audiencia para prevenirse el sorteo del Síndico, lo que se anunciará por Secretaría con 48 horas de anticipación en los tableros del Juzgado y oportunamente publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y un diario local, la designación del Síndico que recibirá los pedidos de verificación de créditos. XIX) Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y un diario local la presente sentencia de Quiebra, lo que se efectivizará sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse fondos cuando lo hubiere. XX) Mandar se registre, publique y notifique. — Tartagal, 9 de marzo de 1981. — Dr. Juan Antonio Cabral Duba, Juez. — Ana María de Feudis de Lúcia, Secretaria Nº 1.

Valor al cobro \$ 417.000 e) 18 al 24-3-81

## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O. P. Nº 41380 F. Nº 3168

#### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Lugar y Fecha Contrato: Salta, 30 de Enero de 1981.

Socios Constituyentes: RUFINO FERNANDEZ, argentino, comerciante, L.E. Nº 3.949.443 casado, 62 años, domiciliado 20 de Febrero Nº 105 de Orán (Salta) y JORGE ARENS WIESE chileno, Ingeniero Agrónomo, D.N.I. Número 92.188.386, casado, 36 años, domicilio Avenida Bélgica Nº 1381 Dpto. B y C 7º Piso, Salta.

Denominación: DISTRIBUIDORA AGRICOLA DEL NORTE S.R.L.

Domicilio: 20 de Febrero Nº 105, S.R.N. Orán, Salta.

Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociados a terceros, a nombre propio y/o de terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades comerciales: compra, venta, importación y exportación, comisiones, distribuciones, consignaciones, mandatos y representaciones de maquinarias e implementos de uso agrícola, tractores en general, herramientas y repuestos.

Duración: La duración se fija en 6 años a partir del día de la Inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: El capital se fija en la suma de Diez millones de pesos, divididos en mil cuotas de diez mil pesos cada una que los socios suscriben e integran totalmente en Bienes en el acto en partes iguales.

Administración: La dirección y administración de la sociedad será ejercida por el socio Rufino Fernández, quien reviste el cargo de Gerente.

Representación. El gerente tiene la representación legal y la obliga mediante su firma personal puesta en representación. El gerente podrá otor-

gar poderes a favor del otro socio o terceras personas para representarla en todos los asuntos judiciales y/o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción que ellos fueren.

Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Contador Público Nacional Pablo H. Fiore.

CERTIFICO que por orden del Sr. Juez de Minas y del Registro Público de Comercio se autoriza la publicación del presente edicto. Secretaría, 17 de marzo de 1981. — Dra. Mirta Avellaneda de La Torre, Secretaria - R. P. de Comercio Imp. \$ 27.050 e) 18-3-81

### AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 41351 F. Nº 3138

#### COMPANIA ARGENTINA DE SEGUROS "ANTA" SOCIEDAD ANONIMA

El Directorio de la Compañía Argentina de Seguros "Anta" Sociedad Anónima, comunica a los Señores Accionistas, que de conformidad a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria, celebrada por la Sociedad con fecha 20 de noviembre de 1980, que aumentó el Capital Social a Pesos quinientos millones (\$ 500.000.000), resolvió emitir Cuatrocientas noventa y nueve mil quinientas cincuenta (499.550) acciones ordinarias, Clase "B", al portador, con derecho a un voto por acción y de valor nominal Pesos un mil (\$ 1.000) cada acción. De dichas acciones, Setenta y cuatro mil cuatrocientas doce (74.412) son acciones liberadas y se distribuyen de acuerdo a las tenencias de acciones; el saldo Cuatrocientas veinticinco mil ciento treinta y ocho (425.138) acciones, son no integradas, las que se las ofrece a los Señores Accionistas, de conformidad al Art. 194 de la Ley 19.550/72, para que efectúen la opción a la suscripción prefe-

rente de acuerdo a sus tenencias, dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, que por tres (3) días se efectúa con este aviso. Debiéndose integrar las acciones suscriptas en dinero efectivo, al contado. La suscripción se debe efectuar en el domicilio legal, sito en Avda. Belgrano Nº 839, Salta, Capital.  
Imp. \$ 37.950 e) 17 al 19-3-81

## ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 41362 F. Nº 3152  
Cía CAFETALERA ARGENTINA S. A.

### Citación a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria

De acuerdo a disposiciones estatutarias y normas legales vigentes, el Directorio de Cía Cafetalera Argentina S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de Abril de 1981, a horas 9,30, a llevarse a cabo en la Sede Social sita en calle Córdoba Nº 46 de esta Ciudad, para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

##### Asuntos Ordinarios:

- 1º Designación de dos Accionistas, para que firmen el Acta.
- 2º Tratamiento revocación designación Director Titular y, en su caso, designación de un nuevo Director por el término faltante para cubrir el período determinado por los Estatutos Sociales, y determinación de su remuneración.

##### Asuntos Extraordinarios:

- 1º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
- 2º Tratamiento aspectos vinculados con el Plan de Apoyo financiero establecido para la Empresa.

Se previene a los Señores Accionistas, que para la Asistencia a las Asambleas fijadas deberán depositar en la Sociedad sus Títulos o Certificados de Depósito, con una anticipación de no menos de tres días hábiles al de la fecha fijada para el de las Asambleas.

El Directorio

Imp. \$ 100.000

e) 18 al 24-3-81

O. P. Nº 41350 F. Nº 3131  
**COOPERATIVA DE CONSUMO BANCARIA  
SALTENA LIMITADA  
CONVOCATORIA**

Señores Accionistas:

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 31 de los Estatutos, tenemos el agrado de convocar a Uds., a la Asamblea General Ordinaria y acto eleccionario que se celebrará el día 3 de Abril de 1981 a horas 18 en el local de calle Catamarca 274 de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2º Oficialización de lista de Accionistas en condiciones de ser electo, conforme a los Estatutos.
- 3º Lectura y consideración de la Memoria, Balances Generales, Cuadro de Ingresos y Egresos por los ejercicios cerrado al 31-12-79 y 31-12-80.
- 4º Cuota Social.
- 5º Elección de una Comisión Escrutadora que reciba los votos y verifique el escrutinio.
- 6º Renovación total del Consejo de Administración por terminación de mandato de los siguientes miembros:
  - a) Por dos años: Presidente, Vice Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero y Seis Vocales Titulares.
  - b) Por un año; Tres vocales suplentes, Síndico Titular y Síndico Suplente.
- 7º Capitalización de utilidades.
- 8º Escrutinio.

NOTA: Comunicase que según el Artículo 37 del Estatuto en vigencia, "La Asamblea se considerará legalmente constituida por la presencia de la mitad más uno de los asociados. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguirse quórum, se celebrará la Asamblea cualquiera sea el número de asociados presentes.

Andrés Mediete  
Secretario

Oscar E. Moya  
Presidente

Imp. \$ 87.450

e) 17 al 19-3-81

## Sección GENERAL

## ASAMBLEAS

O. P. Nº 41378 S/C. Nº 2229

### PRO CULTURA SALTA

#### Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores socios a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de marzo de 1981, a las veintiuna horas, en la Sede Social de Pro Cultura Salta, en calle Balcarce Nº 39, Local 17 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos socios para firmar el Acta.
- 2º Consideración del Balance e Inventario del Ejercicio 1979-80 terminado el 30-11-80.
- 3º Elección de tres socios, para ser incluidos en el Directorio.

Luis E. López  
Secretario

Benito Crivelli  
Presidente

Sin cargo

e) 18-3-81



O. P. Nº 41377 S/C. Nº 2228

**FUNDACION "ELISA PAGANI"****Convocatoria**

Convócase a los Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1981 a las 19,30 horas, en el local de la Guardería Infantil "Juan XXIII", para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Lectura del Acta Anterior.
- 2º Lectura de Memoria y Balance.
- 3º Renovación parcial de la C.D.

Elsa N. Aballay de Abraham  
Secretaria

Juana Deidamia R. de Boggione  
Presidenta

- 1) Es indispensable encontrarse al día con Tesorería para tener derecho a votar.
- 2) Pasada una hora después de la fijada, se pasará a sesionar con el número de Socios asistentes.

Sin cargo e) 18-3-81

O. P. Nº 41371 F. Nº 3158

**CLUB DE LEONES  
SALTA NORTE****Convocatoria a Asamblea**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 10º de nuestros Estatutos, el Club de Leones Salta Norte, convoca a todos sus socios a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Abril de 1981 a horas 22 a realizarse en su sede sita en calle Ituzzaingó 20 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Lectura del Acta Anterior.
- 2º Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario.
- 3º Elección de Autoridades para el período 1981-82.

José Antonio Fernández  
Secretario

Imp. \$ 10.000 e) 18-3-81

O. P. Nº 41361 S/C. Nº 2226

**CASITA DE BELEN****Convocatoria a Asamblea  
General Ordinaria**

Se convoca a los socios efectivos de la Entidad "Casita de Belén" a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de marzo 1981 a horas 20 en la sede de España 596, ciudad, para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario del año 1980.

2º Informe del Organismo de Fiscalización.

3º Elección de Vocal Ira. por traslado a Tucumán de la actual.

4º Tratar Presupuesto.

5º Trabajos realizados y a realizar en el año 1981.

Nelly Esther Jándula  
Presidenta

Sin cargo e) 18-3-81

O. P. Nº 41357 F. Nº 3147

**ASOCIACION PSICOLOGOS DE SALTA****Convocatoria a Asamblea  
General Ordinaria**

Asociación Psicólogos de Salta convoca a sus afiliados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de marzo de 1981 a las 15 horas en su sede de San Juan 1189.

**ORDEN DEL DIA**

Consideración de Memoria, Inventario y Balance período noviembre 79, noviembre 80.

Lic. Marta Gouane Lic. Ana María Trogliero  
Secretaria Presidenta

Imp. \$ 10.000 e) 18-3-81

**FE DE ERRATA**

O. P. Nº 41374

**Boletín 11.185 - Fecha: 10-3-81 - Pág. 862.**

Donde dice: Total de Recursos 357.948.641 -  
Debe decir Total de Recursos 457.948.641.

**Boletín 11.185 - Fecha: 10-3-81 - Pág. 866.**

Donde dice: Municipalidad de Chicoana Recursos ... De Jurisdicción Municipal 385.000.645 - Debe decir: Municipalidad de Chicoana Recursos ... De Jurisdicción Municipal 387.000.645

**Boletín 11.185 - Fecha 10-3-81 - Pág. 869.**

Donde dice: Ordenanza Nº 2/80 ... Art. 2º ... (\$ 372.261.000) - Debe decir: Ordenanza Nº 2/80 ... Art. 2º ... (\$ 373.261.000).

**Boletín 11.185 - Fecha: 10-3-81 Pág. 874.**

Donde dice: Municipalidad de la Merced Recursos ... Total de Ingresos 1.174.553.149 - Debe decir: Municipalidad de la Merced Recursos ... Total de Ingresos 1.174.453.149.

**La Dirección**

Sin cargo e) 18-3-81

**RECAUDACION**

O. P. Nº 41382

<b>RECAUDACION</b>	
Saldo anterior	\$ 34.708.280
Recaudación del día 17-3-81	\$ 1.091.210
<b>Total</b>	<b>\$ 35.799.490</b>

O. P. Nº 41376

F. Nº 191

**BANCO DEL NOROESTE COOPERATIVO LIMITADO**  
**BALANCE GENERAL**

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1980

A C T I V O	Pesos
DISPONIBILIDADES	37.500.569.055
Efectivo	23.733.318.031
En bancos y corresponsales	13.767.251.024
Otros conceptos	—
VALORES MOBILIARIOS	291.280.279
Nacionales	
a) Del Banco Central de la República Argentina	—
b) Letras de Tesorería	—
c) Bonos del Tesoro	—
d) Títulos	—
Provinciales y municipales	—
Otros	291.280.279
OPERACIONES EN ORO Y MONEDA EXTRANJERA	—
PRESTAMOS	116.448.077.851
Adelantos en cuenta corriente	17.784.865.449
Documentos descontados	80.532.990.212
Letras, transferencias y giros comprados	1.666.939.479
Prendarios	6.675.120.140
Hipotecarios	5.071.459.478
Otros préstamos al público	4.716.703.093
A gobiernos y reparticiones oficiales	—
Otros	—
INMUEBLES DE USO PROPIO	7.042.043.892
BIENES DIVERSOS	8.113.932.672
OTRAS CUENTAS	9.688.569.594
TOTAL DEL ACTIVO	179.084.473.343
PERDIDAS Y GANANCIAS (Saldo)	—
TOTAL GENERAL	179.084.473.343



P A S I V O	Pesos
DEPOSITOS	131.217.392.120
BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA	3.218.803.837
OTRAS OBLIGACIONES	953.735.505
Obligaciones hipotecarias en vigor	—
Con bancos del país	—
Con otros titulares del país	953.735.505
Con bancos y otros titulares del exterior	—
OPERACIONES EN ORO Y MONEDA EXTRANJERA	—
OTRAS CUENTAS	19.304.697.560
TOTAL DEL PASIVO	154.694.629.022
PERDIDAS Y GANANCIAS (Saldo)	10.705.088.479
CAPITAL	2.930.316.478
Integrado	2.910.627.970
A integrar	19.688.508
RESERVAS	10.754.439.364
Legal	853.701.175
Estatutarias	—
Otras (1)	9.900.738.189
(1) Capital por Revalúo Contable Ley 17.335	90.257
Saldo por Actualización Contable Ley 19.742	1.455.313.985
Saldo Ley 19.742	8.159.248.853
Saldo por Actualización Contable Ley 19.742	—
participación en Otras Sociedades	41.909.239
TOTAL GENERAL	179.084.473.343

D E P O S I T O S	Pesos
Cuentas Corrientes	20.741.487.980
Caja de ahorros	7.977.530.507
Plazo fijo	96.346.523.536
Oficiales	1.069.763.773
Judiciales	3.538.969
De bancos y corresponsales del país	1.567.987.207
De bancos y otros titulares del exterior	—
Otros	3.510.560.148
TOTAL	131.217.392.120

RUBROS COMPLEMENTARIOS	Pesos
PARTE NO USADA DE CREDITOS ACORDADOS	—
Adelantos en cuenta corriente	—
Otros créditos en pesos	—
Operaciones en moneda extranjera	—
RESPONSABILIDADES EVENTUALES	3.366.187.878
Fianzas otorgadas	3.366.187.878
Aceptaciones y otros riesgos	—
GARANTIAS OTORGADAS	—
GARANTIAS RECIBIDAS	49.247.559.852
Acciones del Banco (Directorio)	—
Documentos	752.062.723
Títulos y otros valores	—
Mercaderías, máquinas y productos varios	3.195.499.901
Alhajas, ropas, muebles, objetos varios, etc.	—
Hipotecas	11.068.289.596
Otras	34.231.707.632
OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS	849.674.576
Valores al cobro	752.852.516
Valores en custodia	96.822.060
Otras	—

#### CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

D E B E	Pesos
Intereses, cambios y comisiones	48.936.065.511
Gastos en personal	8.790.407.088
Otros gastos	6.678.798.335
Pérdidas diversas	7.671.336.546
Amortizaciones y provisiones	9.049.023.497
SUBTOTAL	81.125.630.977
UTILIDAD DEL EJERCICIO	10.705.088.479
TOTAL	91.830.719.456

H A B E R	P e s o s
Intereses, cambios y comisiones	83.412.241.084
Utilidades diversas	8.418.478.372
SUBTOTAL	91.830.719.456
PERDIDA DEL EJERCICIO	—
TOTAL	91.830.719.456
UTILIDAD DEL EJERCICIO	10.705.088.479
UTILIDAD A DISTRIBUIR	10.705.088.479

Salta, 29 de Enero de 1981

**Guillermo Juan Schwarcz**  
Sindico

**Luis Eraldo Fornari**  
Gerente General

**Demetrio Espínola**  
Area Contable (I)

**Manuel Cabada**  
Presidente

Certifico que los estados que anteceden coinciden con las anotaciones de la contabilidad principal y auxiliar de la entidad a la fecha del cierre del ejercicio (Vº Bº Ley de Entidades Financieras y reglamentación del Banco Central) y que la imputación y exposición de las partidas que las integran han sido efectuadas de acuerdo con las normas e instrucciones dictadas por el Banco Central de la República Argentina, como así también que reflejan razonablemente la situación económica - financiera y de resultados, de acuerdo con las pautas que surgen de dichas disposiciones. Certifico asimismo (Artículo 10º, Ley 17.250):

- a) Deudas devengadas con Cajas Nacionales de Previsión no exigibles al 31.12.80 \$ 127.716.584
- b) Deudas exigibles al 31-12-80, no existen.

**Eduardo N. López Méndez**  
Contador Público Nacional  
Mat. Nº 130 - C. P. C. E. S.

CERTIFICO que la firma que antecede corresponde al Cont. Eduardo Navoi López Méndez, quien está inscripto en este Consejo Profesional de Ciencias Económicas en la Mat. Nº 130. Folio 225. Tomo I.

Salta, 3 de febrero de 1981

**Cont. José Edgardo Plaza**  
Secretario Técnico